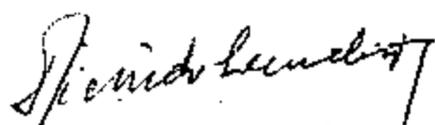


Buenos Aires, 15 de agosto de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con el plan de traslados de tribunales formulado por la Subdirección General de Servicios;

SE RESUELVE:

- 1°) Aprobar el plan de traslados de tribunales elaborado por la Subdirección General de Servicios y obrante a fs. 406/407.-
- 2°) Decretar -en ejercicio de la facultad establecida en el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse, para los siguientes tribunales:
 - Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 12, los días 23, 24, 25, 26, 27 y 30 de septiembre próximos;
 - Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "V", los días 1, 2, 3, 4 y 7 de octubre venideros;
 - Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 17, los días 21, 22, 23, 24 y 25 de octubre próximos;
 - Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 13, los días 4, 5, 6, 7 y 8 de noviembre venideros;
 - Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 87, los días 18, 19, 20, 21 y 22 de noviembre próximos;
 - Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "Y", los días 2, 3, 4, 5 y 6 de diciembre venideros;
 - Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "Z", los días 16, 17, 18, 19 y 20 de diciembre próximos.-
- 3°) Regístrese y hágase saber.-


RICARDO LEVENE (H)

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Ref. EXPEDIENTE N° 1580/89

Buenos Aires, 12 de agosto de 1991.

AL SEÑOR SECRETARIO DE LA
EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dr. Hugo L.M. Piacentino

S _____ / _____ D

Ref.: Traslados Civiles y de Sentencia.

El 19 de agosto se traslada el JNCiv. N° 90 del Dr. Guerra desde Talcahuano 490 -5° piso a Paraguay 1536 p.b.

El 2 de septiembre se traslada el JNCiv N° 38 del Dr. Ocampo desde Callao 635 -4° piso a Talcahuano 490 -5° piso.

Estos movimientos, ya autorizados por Resolución N° 488/91 de la Corte Suprema de Justicia, ponen en movimiento una nueva etapa que comprende, también, los Juzgados de Sentencia.

En función del avance de obra y si se entregan en término los materiales, solicito autorización para los siguientes traslados:

1) JNCom. N° 12, desde el Palacio de Justicia-6° piso al 4° piso de Callao 635. Del 23/9 al 30/9 inclusive.

2) Juzgado de Sentencia letra "V" desde Lavalle 1268 al Palacio de Justicia-6° piso (loc. 6118 y 6119). Del 1/10 al 7/10 inclusive.

3) JNCiv. N° 17, de la Dra. Hernandez, desde el Palacio de Justicia-6° piso a Paraguay 1536-10° piso. Del 21/10 al 25/10 inclusive.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

//

4) JNCiv N° 13, del Dr. Marquez, desde Lavalle 1212-2° piso a Paraguay 1536-10° piso. Del 4/11 al 8/11 inclusive.

5) JNCiv. N° 87 (Familia), Dra. Varela, del Palacio de Justicia-6° piso a Lavalle 1212-2° piso. Del 18/11 al 22/11 inclusive.

6) Juzgado de Sentencia letra "Y" desde Lavalle 1268 al Palacio de Justicia -6° piso (loc. 6064, 65, 68, 69, 71, 72 y 6051). Del 2/12 al 6/12 inclusive.

7) Juzgado de Sentencia letra "Z" desde Lavalle 1268 al Palacio de Justicia-6° piso (loc. 6067, 70, 81, 6151, 52 y 53). Del 16/12 al 20/12.inclusive.

NOTA: El Juzgado de Sentencia letra "X" se podrá trasladar al Palacio de Justicia-6° piso cuando la Corte Suprema de Justicia ordene la desocupación de los locales 6091, 92, 93, 94, 95, 97, 98 y 99.

Actualmente están precariamente utilizados por la Cámara Federal, choferes de la Corte Suprema y Secretarios de la Corte Suprema.

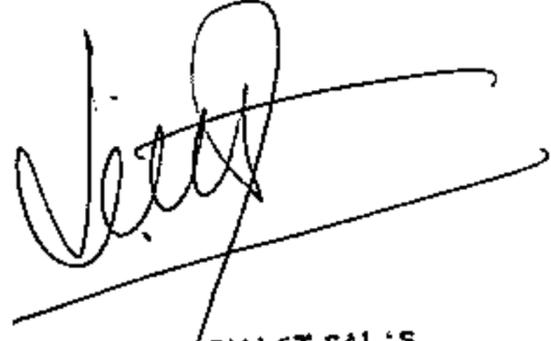
Mientras se concluyen estas mudanzas, se continuará y terminará el 9° piso de Paraguay y el resto de Callao 635, con lo cual en febrero se podrán encarar los pasos restantes.

Es cuanto puedo informar al Sr. Secretario, a quien saludo muy atentamente.-

SUBDIRECCION GENERAL DE SERVICIOS.

NOTA N° 245/91

ebfk


ARG. JUAN J. BIALEK SALAS
SUB DIRECTOR GENERAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA